

11/07/2014

Privados de libertad quedan imputados formalizados por Fiscalía Centro Norte por tráfico de drogas

En prisión preventiva por el delito de tráfico ilícito de drogas quedaron los imputados Nuvia Meza Gutiérrez y Jorge Umaña Díaz, luego que la Fiscalía Centro Norte los formalizara por mantener más de 800 gramos de marihuana que comercializaban en la comuna de Estación Central. La detención se produjo el 10 de julio cuando la mujer realizaba una transacción en plena calle.



De acuerdo con la investigación del fiscal Hugo Saldías, al ingresar al domicilio de los imputados se pudo verificar que estos guardaban en el velador del dormitorio que comparten una bolsa de color blanco con 92 envoltorios con 66 gramos de marihuana. Debajo del colchón de la cama matrimonial, mantenían escondidos tres trozos de marihuana embalada en cinta adhesiva y 2 trozos de marihuana prensada, que en conjunto pesaron 750 gramos. Además, al interior del closet se encontró un envoltorio de papel de diario con 75 gramos de marihuana.

Junto con la droga, los imputados mantenían en su domicilio 1 escopeta artesanal con dos cartuchos en su interior calibre 12 y 16 mm y la suma de \$200.000 en dinero efectivo dinero que se encontraba oculto junto a la droga debajo del colchón de la cama.

El fiscal Saldías solicitó la prisión preventiva de los imputados, medida que fue concedida por el tribunal.